

ACTA NÚMERO 1 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO 2023 DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ASISTENTES:

D. Pablo de Frutos Madrazo
Dña. Ana María Gutiérrez Arranz
Dña. Julia Martínez Rodríguez (Presidenta)
Dña. María Sánchez Agustí
D. Dámaso Francisco Javier Vicente Blanco (Secretario)

En Valladolid, siendo las 12,00 horas del día 20 de febrero de 2023, se reúne en sesión ordinaria, en la Sala del Seminario de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho, la Comisión de Valoración del Premio Extraordinario del Doctorado 2023 de Ciencias Sociales y Jurídicas, debidamente convocada por la persona encargada, D. Dámaso Fco. Javier Vicente Blanco, asistiendo los miembros que se relacionan al margen, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Valoración para la concesión de los premios extraordinarios de Doctorado en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y elección de Presidente y Secretario
2. Aprobación de la Relación provisional de admitidos y excluidos de las tres agrupaciones.

Código Seguro De Verificación	PZ3jblBIatw+t42Au9OKig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Damaso Fco. Javier Vicente Blanco - Dir. Dpto. Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e Internacional Privado	Firmado	22/02/2023 13:02:48
	Julia Martinez Rodriguez	Firmado	22/02/2023 12:08:21
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PZ3jblBIatw%2Bt42Au9OKig%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Constitución de la Comisión de Valoración para la concesión de los premios extraordinarios de Doctorado en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y elección de Presidente y Secretario

Se da por constituida la Comisión, asistiendo todos los miembros.

Se eligen, siguiendo las normas reglamentarias, como **Presidenta** a Dña. Julia Martínez Rodríguez y como **Secretario** a D. Dámaso Fco. Javier Vicente Blanco.

2. Aprobación de la Relación provisional de admitidos y excluidos de las tres agrupaciones.

Sin más conocimiento que lo remitido por la Escuela de Doctorado y sin tener comprobación fehaciente de los datos que se nos facilitan, dándolos por buenos, se aprueba la Relación provisional de admitidos y excluidos de las tres agrupaciones, en el siguiente sentido:

AGRUPACIÓN 1. Ciencias de la Educación y Psicología

ADMITIDOS

1. AYUSO LANCHARES, ALBA
2. BETEGÓN BLANCA, ELENA
3. HERRERO GARCÍA, PEDRO
4. LOBO DE DIEGO, FÉLIX ENRIQUE
5. MARTÍN GARCÍA, ALBERTO
6. ORTEGA QUEVEDO, VANESSA
7. PRADENA GARCÍA, YASNA PATRICIA

EXCLUIDOS

1. DÍAZ MONSALVO, MIGUEL ÁNGEL No cumple lo establecido en la base tercera de la convocatoria

AGRUPACIÓN 2. Derecho

ADMITIDOS

1. MACHO CARRO, ALBERTO JAVIER
2. ORTEGA MATESANZ, ALFONSO RUFINO
3. PASCUAL SUAÑA, OLIVER
4. PICÓN ARRANZ, ALBERTO
5. VILLARRUBIA GONZÁLEZ, JULIO

EXCLUIDOS

1. MARTÍNEZ SAN MILLÁN, CARMEN No cumple el apartado c) de la base segunda de la convocatoria

Código Seguro De Verificación	PZ3jblBIatw+t42Au9OKig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Damaso Fco. Javier Vicente Blanco - Dir. Dpto. Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e Internacional Privado	Firmado	22/02/2023 13:02:48
	Julia Martinez Rodriguez	Firmado	22/02/2023 12:08:21
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PZ3jblBIatw%2Bt42Au9OKig%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ADMITIDOS

1. ARREDONDO LUNA, VERÓNICA
2. DI DONATO, MÓNICA
3. GARCÍA GÓMEZ, CÉSAR

EXCLUIDOS

NINGUNO

En la comunicación pública se señalará que los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para subsanar los motivos de exclusión u omisión y aportar la documentación requerida, conforme establece la base séptima de la Convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12,25 horas del día 20 de febrero de 2023.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

**El Secretario de la
Comisión de Valoración**

**Vº Bº de la Presidenta de la
Comisión de Valoración**

Código Seguro De Verificación	PZ3jblBIatw+t42Au9OKig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Damaso Fco. Javier Vicente Blanco - Dir. Dpto. Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e Internacional Privado	Firmado	22/02/2023 13:02:48
	Julia Martinez Rodriguez	Firmado	22/02/2023 12:08:21
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PZ3jblBIatw%2Bt42Au9OKig%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

